

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 53 **SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL** **DE FECHA 12 DE MAYO DE 2014.**

Siendo las 17,05 horas el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo da por iniciada la Sesión.

Asistencia; Se encuentran presentes los Concejales Sres., Rolando Silva Fuentes, Luis Gatica Polanco, Héctor Aguayo Lorca, Juan Alarcón Roa, Felipe Vergara Lucero y Sra. Ana Cartes Orellana. Sr. Actúa de Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados; Administrador Rubén Gutiérrez Cabrera; **Jurídico** Etienne Archambaud Otero; **Dideco- Social** Edith Palacios; **Finanzas (S)** María Inés Villarroel Pacheco; **Transito (S)** Alfonso Sandoval Cisternas, **Aseo y Ornato** Alicia Nieto Urrea, **Movilización** Jorge Figueroa Acevedo y **Salud** José Acevedo Encalada y Cristian Balmaceda

Tabla: 1) Actas anteriores; 2) Correspondencia; 3) Plan de Salud Municipal; 4) Modificación Presupuestaria Municipal Área de Salud; 5) Informe de Comisiones y 6) Varios.

I.- ACTAS ANTERIORES

1.1.- Sesión Ordinaria N° 48 de fecha 13.03.2014: Contiene los siguientes acuerdos de Concejo Municipal:

Acuerdo N° 140: El Concejo Municipal adopta por unanimidad aprobar el Informe emitido por el Director de Control acerca del cumplimiento de las Metas de Mejoramiento de Gestión Institucional y por Unidades Municipales, año 2013, con el fin de que proceda al pago del incentivo correspondiente, de conformidad a la Ley N°

Acuerdo N° 141; Concede Subvención Municipal a la Asociación de Fútbol de Quintero por la suma de \$500.000.- para arbitraje de Campeonato.

Acuerdo N°142; Con seis votos a favor y un voto en contra, el Concejo Municipal aprueba llamar a licitación el estudio de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad de Quintero, considerando no solo el estudio económico sino que también la evaluación de los beneficios a favor de la comunidad y de los funcionarios municipales.

Acuerdo N° 143; El Concejo Municipal adopta por unanimidad autorizar proceso de Licitación Pública Pública para suscribir un contrato por el Arriendo de terreno Municipal Lote 3 de la Manzana 106, Rol de Avalúo N° 106-005, ubicado en calle Luis Orione entre las Avenida Normandie y calle Arturo Prat, con una superficie aproximada de 5.000 m²., bajo las siguientes condiciones que se indican.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 48 celebrada el 13.03.2014.

II.- CORRESPONDENCIA.

2.1. Solicitud de subvención Municipal de Club Adulto Mayor Rural; Solicitan Subvención Municipal para celebración de Aniversario que se celebrará el sábado 17 de mayo del año en curso

2.2.- Solicitud de patrocinio y auspicio de la Agrupación Quintero sobre Ruedas; Cuarto Campeonato Nacional de Skate para el día 24.05.2014. Inauguraran lanzamiento de la Revista Toxic Homies Megazine. Requiere de amplificación, tarimas, multicancha de Plaza I. Carrera Pinto, reparación de skateparck y premios para los ganadores.

2.3.-Agrupación Quintero sobre ruedas; Solicitud de subvención municipal; con el objeto de materializar el proyecto de la de la Revista de deportes extremos llamada Toxic Homies Magazine, por un monto de \$250.000.-

De la Correspondencia

Sobre el Campeonato Nacional de Skate

Sr. Silva; Me gustaría para efecto de este Campeonato cuando sea de Deportes, pasarlo por la Comisión de Deportes, todos los campeonatos que hubieran de aquí en adelante, para ver todo esto que están pidiendo como amplificación, tarima, los recintos, las canchas para poder trabajarlo en Comisión con el objeto que demos un buen servicio municipal. Como es para el día 24 de mayo, considero que aún es tiempo para abordarlo.

Sr. Alcalde; Me parece porque es un tema que tiene que ver con deportes y además lo ven junto con la Comisión de Finanzas porque hay que ver el tema de los recursos y todo esto que tiene que ir de la mano con una factibilidad.

Sr. Gatica; Es completamente pertinente lo que plantea el Concejal Sr. Silva, lo que debiera ser extensivo a todas las Comisiones cuando hay tema de inversión, que sea la Comisión de Inversión; cuando hay tema de Ordenamiento Territorial que lo vea. Entre paréntesis, les quiero recordar que el Premval está vigente y que las normativas nuevas que aprobaron nos afectan en forma positiva y también de responsabilidades que el municipio tiene, por lo tanto, sería bueno que pronto que a través de esta Comisión podamos ser informados sobre los efectos que tiene ya el Premval en la comuna de Quintero.

Sr. Vergara; Con respecto a lo que plantea Ud. Concejal, le dije a la secretaria de la Oficina de Concejales que enviara una invitación para que el Director de la DOM., nos informe sobre el estado del Premval actual y que vinculo tiene con el nuestro. Y a partir de eso, poder nosotros trabajar el Plan Regulador Comunal. Entienda Ud. que este Plan Regulador actual, lleva muchos años, está casi obsoleto, entonces habría que empezar a trabajarlo y tengo entendido que el último lunes de este mes parten los trabajos de Comisión.

S. Municipal; Me permite, recién hoy día, llevo a través de la Oficina de Partes, la última fase, que era la visación de la Contraloría acerca del Premval, dirigida al Alcalde.

Sr. Alcalde; Para nosotros hoy día, es el primer día, que nos damos por informados oficialmente con el Premval. Lo primero que hay que discutir, los voy a invitar a una reunión a través de la Comisión de Ordenamiento Territorial, tanto el Director de Obras, de Secpla y todo lo que tiene que ver con el desarrollo.

Acuérdense que tenemos nosotros en proceso de licitación el Pladeco, después de eso viene,

lo que conversábamos con don Luis, el tema del Plan Regulador Comunal. Lo tiene muy claro, perfectamente en la reunión que tuvimos en Puchuncaví, el Seremi de Vivienda, nos dijo que por un lado ya nos tienen financiado el Pladeco y que, por otro lado, nos podrían financiar el nuevo Plan Regulador, que efectivamente está obsoleto más de 25 años. Es un Plan Regulador que tiene esta comuna, cuando éramos 14.000 habitantes, hoy en día somos 28.000, además que como vamos a trabajar el desarrollo de que es lo que queremos como comuna, es súper importante.

Sr. Gatica: Insisto en que son las comisiones las que debieran, el Alcalde empoderarlas, por lo tanto, cada uno de los temas en diversas comisiones.

Lo otro es que, creo que el tema del Premval, no por desconsiderar a los profesionales que tenemos en Secpla o en Dom, pero creo que es una responsabilidad que le compete al Seremi de la Vivienda. Pediría que a través de la alcaldía, se oficie al Seremi para que si viene el mismo Seremi o mande a un equipo a exponer sobre el tema del Premval. Sé que tiene consecuencias que pueden ser positivas, pero también negativas para la comuna. En eso es lo que tenemos que estar muy al tanto.

Sr. Alcalde: Es súper importante como lo que hemos acostumbrado que la ciudadanía tiene conocer estos temas, hacerlos participativos a toda la gente a todos los jóvenes y a todos los pescadores por ejemplo. A mí no me ha llegado a mi oficina todavía el oficio, sé que llego, pero no lo he visto, aun no abro el sobre, después de eso hagamos una reunión interna a través de la Comisión de Ordenamiento Territorial como está acostumbrado. Después me gustaría hacer una reunión en el Salón Francisco Coloane, invitando cierto al Seremi de Vivienda que va a estar más acabado con este tema, para demarcar bien lo que paso en el área, si bien se redujo un poco la cantidad de hectáreas en la instalación de empresas contaminantes peligrosas, no quiere decir que todavía no se pueda.

El otro día, vimos el tema del Medio ambiental que todo el mundo decía que esta cuestión no resiste más empresas contaminantes peligrosas, sin embargo, el Premval dejó 176 hectáreas para ser más exactos en la comuna de Quintero y otras pocas en la comuna de Puchuncaví, en total son como 400 hectáreas. A Puchuncaví le quedaron más que a nosotros, pero bueno nos afecta de la misma manera.

Sr. Gatica: Nos afecta por igual, cuando cae lluvia ácida, cae en Puchuncaví y cae en Quintero.

Sr. Alcalde: Y dependiendo del viento. En el día está todo el viento para Puchuncaví y en la noche, toda la noche es para Quintero.

Sr. Gatica: Cuando llueve, a nosotros nos llueve más porque los vientos son noreste, el viento viene del Norte

Sr. Alcalde: La precipitación es más rápida y lo que pasa en la noche que es sabido, pero no demostrable de que las distintas empresas efectivamente aumentan las producciones en la noche en relación al día, por un tema visual. En la noche junta al viento viene de tierra a mar, pasa por nuestra bahía.

Ese es un tema súper complejo que estamos trabajando fuertemente el tema medio ambiental y aprovechando el vuelo de que esta el Ministro, digamos rápidamente convocar a una comisión y posterior a una charla en el Coloane con todas las agrupaciones y concejal; queda en acta tomado el

campeonato de deportes que haya que pase por su comisión como tiene que ser.

III.- PLAN DE SALUD MUNICIPAL

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión de Salud, Concejal Sr. Juan Alarcón Roa.

Sr. Alarcón; Este Plan se había tratado en una Comisión de Salud, el año pasado en noviembre, no se había realizado ninguna reunión de Concejo para tomar el acuerdo para aprobar este Plan de Salud Comunal 2014-2016. En esa instancia, habíamos llegado a un pre-acuerdo con este Plan que nos había presentado el Jefe de Salud.

Para hacer un recordatorio, cite al Jefe del Consultorio de Loncura para que diera un barniz más o menos de que se trata este Plan de Salud Comunal.

Sr. Alcalde; Si es necesario una actualización más, no tengo ningún problema con esperar una semana más para votar.

Enseguida expone el Director de Salud, Sr. José Acevedo Encalada.

Salud; El Plan de Salud Comunal de 2014-2016 es una de las exigencias de la ley N° 19.378 del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, exige que cada Departamento de Salud debe tener un Plan de Salud Comunal en el cual estén insertos todas las estrategias del Departamento como para poder lograr lo que se quiere en salud para la comuna.

En este caso, que ya como bien lo decía el Concejal Sr. Alarcón, lo vimos en una Comisión de Salud, donde se explicó largamente todos los antecedentes que tiene el Plan de Salud, dentro de lo que es las características sociodemográficas de la comuna, las características epidemiológicas, de morbilidades más prevalentes dentro de la comuna.

Por otro lado, también lo que son los diagnósticos de salud; los antecedentes de red que tenemos, como nosotros nos relacionamos con el Hospital, como nos relacionamos con la red fuera de la comuna, en este caso, con el Hospital Gustavo Fricke y además también se presenta en forma anual el plan de capacitación y el tema de la dotación.

Este Plan tiene que ser año a año evaluado.

En síntesis, los antecedentes que tiene el Plan no varían, por ejemplo las estadísticas comunales no varían, excepcionalmente algunos que otros datos muy puntuales, ya sea por lo mismo que estamos conversando, el caso de una emergencia química, podría aparecer algún tipo de enfermedad de forma aguda, pero en general las enfermedades crónicas, las enfermedades cardiovasculares, las enfermedades que también el Ministerio las pide, que son 21 metas, dentro de las cuales nosotros solo hemos cumplido solo el 90% de estas 21 metas que pide entre el Ministerio de Salud y la Seremi y por otro lado las que pide el Servicio de Salud están todas abocadas a establecer ciertos índices del cumplimiento en: controles de embarazo, controles odontológicos, programa infantil y en especial el adulto mayor que es la mayor prevalencia de muertes y enfermedades hoy en día en nuestra comuna.

Sabemos muy bien, que con la creación del Departamento de Salud, tuvimos un primer Plan de Salud que no existía, nunca había habido un Plan de Salud en la comuna, hasta que comenzamos con el Departamento, en lo cual se pudo presentar ya un abordaje de cómo nosotros podemos tomar y cómo podemos, las estrategias para mejorar la salud y los índices de salud en Quintero, cosa que lo hemos visto en los resultados que hemos tenido en los últimos encuestajes y en los últimos indicadores que tenemos.

Hemos aumentado desde un 30% a un 90% los índices en la mayoría de las personas de la comuna, por lo cual es lo que también hace que lleguen tipos de bonos, incentivos. También la clasificación dentro de la Región y Quintero está en el primer lugar. Frente a eso nosotros, igual lo evaluamos anualmente, pero como les digo como no cambian mucho las estadísticas epidemiológicas, se hacen por tres años: 2014 a 2016. Así, podemos tener el tiempo para poder revertir la situación que esté en temas de morbilidad y en temas de mortalidad, pero si lo evaluamos año a año.

En ese sentido, también está el Plan de Dotación, es decir, lo que se requiere de personal para poder accionar estas estrategias. Esta es la dotación que tenemos que también está dentro del documento del que tenemos actualmente y la que tiene que ser aprobada.

También tenemos el Plan de Capacitación que va de acuerdo a lo que requerimos. Por ejemplo, tenemos en el Plan de Capacitación todo lo que es también satisfacción del usuario, el manejo de algunos temas computacionales. Hoy, en día tenemos todo vía informática en el Consultorio, no tenemos Fichas Clínicas de papel, sino que todo es por vía informática; tenemos conexión con el Hospital vía informática, licencias electrónicas, entonces tenemos que tener nosotros también actualización en estos temas; trabajo en equipo, resolución de conflictos al interior del personal, enfermedades profesionales que son también la capacitación que se debería este año realizarse.

Por último está también el Plan de Acción de Prevención, detección y tratamiento oportunamente a los niños y niñas víctimas de maltrato y abuso sexual por ejemplo. Una de las tantas actividades que tenemos dentro del Programa Infantil por ejemplo. Otorgar cobertura en atención de embarazadas con enfermedades periodontales tenemos que cumplir mayor de un 65%, y así también hallar otra estrategia. Así, en todos los objetivos estratégicos de aproximadamente cinco Acciones por cada uno de los objetivos.

Eso fue lo que se presentó en la Comisión de Salud anterior donde se presentó este Plan de Salud Comunal, que tiene que ser aprobado y sancionado por el Concejo.

Sr. Alcalde; Además, que si hubiera alguna modificación va a ser para aumentar este Plan, no es para disminuirlo, en el fondo es como el ejemplo que da, con todo este tema de la instalación de empresas y todo lo que significa en algún momento, eso nos beneficia a nosotros en la salud, podríamos aumentar un riesgo más. Bien ¿Alguien tiene alguna consulta específica con este Plan de Salud para someterlo a votación?

Sra. Cartes; Lo trabajamos y lo estudiamos en la Comisión de Salud.

Se procede al proceso de votación, cuyo resultado es el acuerdo adoptado que se indica a continuación:

Acuerdo: El Concejo Municipal apruebe por unanimidad el Plan de Salud comunal del periodo 2014-2016 que contempla los siguientes Objetivos Estratégicos:

- 1) Reducir la carga sanitaria de las enfermedades transmisibles y contribuir a bajar su impacto social y económico.
- 2) Reducir la morbilidad, la discapacidad y mortalidad prematura por afecciones crónicas no transmisibles, trastornos mentales, violencia y traumatismo.
- 3) Reducir los factores de riesgo asociados a carga de enfermedad a través del desarrollo de hábitos y estilos de vida saludable.
- 4) Reducir la mortalidad, morbilidad y mejorar la salud de las personas a lo largo del ciclo vital
- 5) Reducir las inequidades en salud de la población a través de la mitigación de los efectos que producen los determinantes sociales y económicos en la salud.
- 6) Proteger la salud de la población a través del mejoramiento de las condiciones ambientales y de la inocuidad de los alimentos.
- 7) Fortalecer la institucionalidad del sector salud.
- 8) Mejorar la Calidad de la atención en salud en un marco de respeto de los derechos de las personas

IV.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA DE SALUD.

Expone el Presidente de la Comisión de Salud, Concejal Sr. Juan Alarcón Roa.

Sr. Alarcón; En realidad, nosotros en la parte de Salud hemos ido creciendo. Eso para nuestra comuna y para nosotros mismos, el que Preside se siente muy satisfactorio, en cuanto a lo que se está realizando en Loncura, obviamente para Quintero.

Se ha tratado de hacer una Modificación Presupuestaria no para restar, sino que para aumentar. Es muy positivo. Se hizo una modificación por movimientos de recurso de sueldos de planta a contrata; se aumentó un ítem de desempeño difícil y los bonos de cumplimiento de metas, recursos que en este momento ya llegaron y deben ser incluidos al Presupuesto Municipal del Área de Salud.

Se aumenta el ítem de edificios para la compra de unos container que van a servir de bodegas; se aumenta el ítem de equipos de computación, por una nueva adquisición de computadores también

Sr. Alcalde; Estamos viendo un ingeniero en computación para armonizar toda la red de Salud

porque el Departamento de lo tiene.

Sr. Alarcón; El aumento de Ingresos es de M\$26.900.- En Egresos tenemos un presupuesto modificado de M\$326.000. Lo que quedo en el Presupuesto modificado de Salud fueron M\$478.096.,

Sr. Alcalde; Entonces se modifica en M\$26.900., del Presupuesto final del año de M\$451.196., pasaría a M\$478.096., aumentando el Presupuesto de Salud este año. La suma de estos M\$26.000., van a quedar distribuidos en los distintos ítems que aparecen: En sueldos M\$9.000; asignaciones empresariales M\$5.000; asignación de responsabilidad M\$3.000, asignación de desempeño M\$9.000; asignación atención primaria; pasajes. En el ítem de edificios es para comprar el container por M\$4.000.-

Salud; Destinados para habilitarlos como bodegas, que no tenemos.

Sr. Alcalde; Que se consigue los valores en la Municipalidad porque estamos comprando unos container ahora, si Uds. se han dado cuenta estamos modificando la parte de atrás del patio de la Municipalidad, y dentro de los contenedores vamos a comprar también uno para el cambio de ropa de las personas que hacen aseo en las calles, que hasta el día de hoy, no tienen. Se va hacer una sala de estar, independiente que está el casino implementado, pero solamente para este personal porque a veces, se tienen que venir con la ropa y vamos a contribuir a dignificar un poquito con la implementación de una sala de estar-oficina. Bien, ¿alguna pregunta?

Sr. Vergara; Quería preguntarle porque hace algunos meses atrás, estuvimos discutiendo también en Comisión, el tema del Concurso del Área de Salud, el abogado nos comentó que se iban a elaborar las Bases del Llamado.

Sr. Alcalde; Estamos en pleno proceso, estamos en el límite porque hay ahí un tema que es súper importante por la transparencia hay que llamar a Concurso Público algunos puestos dentro del municipio, sobre todo en el tema de Salud.

Sr. Aguayo; A propósito de llamar a Concurso, ya ha pasado un tiempo suficiente. ¿Qué pasa con el Concurso Daem?

Sr. Alcalde; Esta designado ya por el Ministerio el coordinador de concurso Daem para preparar todas las Bases. También está designado Francisco Jeldes. En realidad, lo que más me gusta es que sea todo concurso público la dotación, así tienen todos la posibilidad de postular.

Bien lo sometemos entonces a votación la Modificación Presupuestaria por aumento de los Ingresos y se modifica en los ítems ya señalados.

Sr. Aguayo; Siempre es bueno votar una modificación cuando es favorable, por lo que voto favorablemente.

Todos los demás miembros del Concejo manifiestan con aprobar, por tanto el acuerdo adoptado es el siguiente:

Acuerdo; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria del Área de Salud Municipal que se indica a continuación

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS - ÁREA SALUD AÑO 2014					
CODIGO	DENOMINACION	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$
115 05 03 006 001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49	26.900		451.196	478.096
	TOTAL	26.900	-	451.196	478.096
MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS - ÁREA SALUD AÑO 2014					
CODIGO	DENOMINACION	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASE		23.500	45.000	21.500
215-21-01-001-009-007	ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA, ART. 45, LEY N° 1		3.000	5.000	2.000
215-21-01-001-019-002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA		7.000	10.000	3.000
215-21-01-001-044-001	ASIGNACIÓN ATENCIÓN PRIMARIA SALUD, ART. 23 Y 25, L		23.500	45.000	21.500
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES		1.000	2.940	1.940
215-21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS		3.000	3.550	550
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	9.500		85.000	94.500
215-21-02-001-009-007	ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA, ART. 45, LEY N° 1	5.500		5.000	10.500
215-21-02-001-018-001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	3.000		5.000	8.000
215-21-02-001-027-002	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFÍCILES	9.400		50	9.450
215-21-02-001-030-002	ASIGNACIÓN POST TÍTULO, ART. 42, LEY N° 19.378	2.000		1.000	3.000
215-21-02-001-042-001	ASIGNACIÓN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, ARTS. 23 Y	9.500		85.000	94.500
215-21-02-003-002-003	ASIG.DE DESARROLLO Y ESTIMULO DESEMP. COLECT, LEY 19.813	32.754		250	33.004
215-21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	496		50	546
215-21-02-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	394		50	444
215-21-03-999-999-000	OTRAS, FINIQUITO E INDEMNIZACIONES	321		-	321
215-22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	704		71	775
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	1.000		1.000	2.000
215-29-02-000-000-000	EDIFICIOS	4.000		-	4.000
215-29-05-001-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA		3.104	4.500	1.396
215-29-05-999-000-000	OTRAS	5.000		500	5.500
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	1.000		100	1.100
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	6.435		1.000	7.435
	TOTAL	91.004	64.104	300.061	326.961

V.- INFORME DE COMISIONES:

5.1.- Comisión de Finanzas

Expone la Presidenta de la Comisión de Finanzas, Concejal Sra. Ana Cartes Orellana.

Sra. Cartes: Informo que con fecha de hoy, se llevó a cabo, reunión de la Comisión de Finanzas N°9, en que se analizó la factibilidad presupuestaria para las siguientes solicitudes de subvención: Club de Adulto Mayor Rural; Agrupación Artemanu; Cuerpo de Bomberos y Quintero sobre Ruedas. Por otra parte, como Programa Deportivo el pago de la segunda cuota del año 2013 de las Becas Deportivas.

Primero que todo, informar que el municipio se encuentra con déficit presupuestario y por tanto, el Presupuesto del año 2014, no contempla este tipo de subvenciones y de llevarse a cabo habría que efectuar modificaciones presupuestarias que afectaría el programa que tiene cada uno de los Jefes de Departamento. Eso primero dejarlo claro, debo informar que nosotros igual a pesar de esto estuvimos tratando de ver cómo solucionar algunos de ellos.

Sr. Alcalde: Porque en ese ítem ya no hay plata.

Sra. Cartes: No hay, bueno y de seguir así, no vamos a alcanzar a llegar a julio.

Sr. Alcalde: Nada que sea irreal, todo lo que tenga la realidad con la plata de la caja.

Sra. Cartes: Por lo mismo también queríamos pedir que antes de mandar una solicitud a la Comisión, ver en la situación en la que estamos para no dar pie a estas solicitudes porque no tenemos como responder a ello.

Respecto del Club de Adultos Mayores que están solicitando subvención para la celebración del aniversario que es para este sábado, se sugiere derivar al Programa del Adulto Mayor de Dideco. A lo mejor se podría apoyar a través de esa vía.

Sr. Alcalde: Ahí podemos hacerlo por el ítem que tiene, podemos hacer algún aporte.

Sra. Cartes: Aparte que ellos no ponen monto porque manifestaron que cualquier aporte para ellos es significativo, el año pasado aportamos \$100.000.

Sr. Alcalde: Nosotros compramos un equipo de amplificación municipal, lo que se puede prestar, no tiene costo, a través del ítem de Adulto Mayor hay algunas cosas que se pueden aportar y que no tenga que aumentar este ítem.

Sra. Cartes: Para el Cuerpo de Bomberos, esta institución cuenta con una subvención anual de M\$5.000., por lo que no está considerado en el presupuesto realizar otro aporte. Estaban solicitando un monto de \$500.000.-, para una capacitación psicológica en rescate. La persona que dicta esta charla, cobra un monto de \$500.000, que es un monto bastante elevado.

Sr. Alcalde: Aporte que los M\$5.000.- que hacemos es de libre disposición.

Sra. Cartes: Claro, podrían disponer de eso. Aprovechar de poner en conocimiento al Cuerpo de Bomberos cuando sea oportuno que existe, ya una cuota que está en la Dirección de Finanzas hace más de 20 días que no han retirado.

Respecto a la Agrupación Artemanu no tendríamos como poder ayudarlos. A lo mejor no se a través de Dideco como organización, quizás podría hacerlo. Y respecto de Quintero sobre Ruedas que piden una subvención para un campeonato y para llevar a cabo una revista, también nosotros en ese caso sugerimos derivar a la Corporación de Cultura, quizás ellos pudieran ayudarles.

Sr. Alcalde: La verdad es que yo soy el Presidente de la Corporación de Cultura, no voy a hablar del directorio porque es complejo, pero la Corporación tiene la plata asignada con los ítems súper claro este año, no hay ningún ítem que sea aporte. Los M\$300.000., que conseguimos para la Corporación son para la restauración de la Casa –Estación, contempla el movimiento de los módulos artesanales que están adelante, con la fabricación de módulos nuevos de madera, contempla la habilitación del museo que está cerrado en la Fuerza Aérea.

Así, como tuvimos un apoyo importante para el Campeonato de Surf que se hizo en el Papagayo, vamos a buscar la fórmula de ayudar a los chiquillos que practican Skate. Son todos

iguales, no hay diferencia de la gente en Quintero, de una con otra. Si apoyamos a uno apoyaremos a otro, lo mismo que hicimos acá. Les prestaremos amplificación, conseguiremos alguna empresa o nosotros que reparen las ramplas, pintaremos el lugar, donaremos los premios, lo mismo que se hace buscando los ítems donde podamos, pero no tenemos plata para aportarles.

Sra. Cartes: Respecto al Programa de Becas Deportivas, se consultó a la Directora de Finanzas la factibilidad presupuestaria para el pago de la segunda cuota becas 2013, señalo que dicho pago quedo devengado en el Presupuesto, por tanto, estaría disponible para su ejecución.

Sr. Alcalde: Las Becas de Educación y las Becas de Deportes están aseguradas, son ítems que no tienen que ver con aportes.

Sra. Cartes: Por lo mismo, la Comisión, estimo algunos alcances. Primero, que las instituciones que solicitan subvenciones deben valorizar también cuando piden el local que se les facilita gratuitamente, que este se encuentra con mobiliario, que el municipio dispone de un personal para eso, además que eso tiene gastos asociados de luz, de agua. También encontramos que estos apoyos tienen que valorizarlos, también es un costo para el municipio. Si bien es cierto, a veces no les podremos ayudar con la subvención que piden, pero les solicitamos que las instituciones también valoricen, el valor económico eso también es un aporte del municipio, también tiene un costo que si bien es cierto no es para ellos, pero si es para el Municipio.

Sr. Alcalde: Creo que finalmente vamos a tener que llegar a lo que alguna vez, conversamos de trabajar en el mes de octubre, el Presupuesto del 2015, con un aporte igual a todas las instituciones una vez al año, lo que sea, serán 200, 300 o 400, tanto a Clubes Deportivos, Juntas de Vecinos, Juntas de Adelanto, Adulto Mayor. Decir ¿con cuánto lo hacemos?, voy a dar un número puede que me equivoque, M\$50.000.- al año, dejar ese monto asignado en el Presupuesto y que las agrupaciones sepan que van a contar con esa plata. Lo que ocurre a veces, que dentro del año, hay agrupaciones que hacen más movimientos que otras, se llevan dos o tres aportes y algunas se llevan uno y otros no se llevan ninguno. A lo mejor, es un tema que se tiene que trabajar este año en octubre.

Sra. Cartes: Como ya lo dije, el municipio se encuentra en déficit y entre muchos compromisos y gastos, ha sido muy frecuente la contratación de amplificación y cada una de estas asciende a más de \$350.000.- (promedio), por lo que esta Comisión sugiere la adquisición de un equipo de amplificación que si bien es cierto, hay uno en el municipio, pero al parecer es pequeño, nosotros aprovechamos este momento de solicitar a la Directora de Finanzas, un informe de todas las contrataciones por este concepto en lo que va corrido del año.

Sr. Alcalde: Se hizo con la amplificación pequeña finalmente con haber comprado una amplificación que costo M\$1.600.- todo lo que hemos prestado, a todas las instituciones nos ahorramos M\$19.000., el año pasado en arriendo de amplificación. Hoy día, con ese ejercicio se justifica la compra de una amplificación un poco más grande porque hay eventos porque la que tenemos es pequeña. Como lo que paso por ejemplo, con el evento de la Cruz de Mayo, en Valle Alegre, era tanta la gente que tuvimos que arrendar una amplificación, por el día, cobraron como \$100.000.- teniendo la otra que es pequeña. Hay que considerar la posibilidad de poder comprar un equipo de amplificación de mayor cobertura.

Sra. Cartes: Para concluir, solicitar a la Secretaria Municipal, si pudiera informar a estas instituciones que solicitaron las subvenciones, de este informe.

Sr. Alcalde: Eso es importante que la gente no se quede esperando un ¿qué paso?, Sra. Yesmina en contestarle con el informe acabado que entregan los Concejales para que no se queden, agregando a la carta que se acerquen a hablar con la Municipalidad para ver de qué otra forma, les podemos ayudar en sus distintos evento, que no sea un aporte en plata.

Muchas gracias, súper claro, el informe de la Comisión de Finanzas.

Sr. Aguayo: Pensé que Presidenta de la Comisión de Finanzas iba a informar acerca de un planteamiento que hicimos. A mí me parece que como se está planteando el tema de subvenciones, considero que no es lo más correcto, fundamentalmente porque la responsabilidad se endosa al Concejo Municipal, situación que efectivamente se lleva a cabo una vez, que el Alcalde propone, no antes.

Encuentro demasiado peligroso esto, discúlpeme que se lo diga. A mi Juicio, con el solo hecho de pasar la petición de subvención a una Comisión del Concejo Municipal se está endosando la responsabilidad a los Concejales. Situación que no me parece correcto que así sea, digamos lo que corresponde, es que el Alcalde, se reúna primeramente con la Directora de Finanzas y determinen si es factible la subvención o no, una vez que eso este realizado Ud. la lleva al Concejo y nosotros votaremos a conciencia. Lo que se está haciendo hasta ahora me parece que es endosar una responsabilidad que la Comisión de Concejales no la tiene, sino que la vamos a tener, siempre cuando el Alcalde, haga la propuesta.

En ese sentido, hay situación que es real, en el ítem presupuestario no hay más plata para subvención y frente a eso, es una irresponsabilidad de parte nuestra seguir discutiendo o analizando el tema de las subvenciones porque en el presupuesto ya no hay. La única forma de poder entregar es haciendo una modificación presupuestaria, pero responsablemente como Ud. lo ha señalado, como Presidente de la Corporación Municipal de Cultura y Turismo tiene que velar para que las cosas se hagan como correspondan y en ese sentido la plata que tiene la corporación ya está destinada a algo, acá tiene que ser exactamente lo mismo, no hay plata para subvención, no hay plata para subvención.

Le pido Alcalde que respetemos lo que señala el Presupuesto Municipal, si el ítem se acabó, se acabó, no hay más plata, no nos hagan votar a nosotros o endosarnos una responsabilidad que para nosotros no es tal. Si no hay plata, no hay plata porque como se vería, si nosotros los Concejales estuviésemos votando una subvención para una organización determinada, en consecuencia que sabemos fehacientemente de que no hay plata en el ítem. Eso es una irresponsabilidad.

Sr. Alcalde: Por eso, es que es súper importante la claridad de las cuentas y las platas de la caja y la claridad que uno tiene que manejar la información tanto internamente como fuera de la Municipalidad. Efectivamente hace dos meses atrás, el ítem de asignación de subvenciones, ya no tiene plata, todo lo que podamos ofrecer o todo lo que podamos entregar, tiene que ser de otro lado, las sumas están claras: ya se asignó para el Cristo Sumergido; hay una subvención que está asegurada para la Festividad de San Pedro Quintero-Loncura, no vamos a sacar plata a esos ítems por estos temas.

Buscaremos la fórmula de hacerlo, pero hasta aquí la proyección del presupuesto lo llevamos, como el informe que se entregó el otro día, lo llevamos ordenadito mes a mes. De hecho

la proyección hoy día, en algunos ítems dice que estamos proyectados hasta el mes de noviembre, entonces vamos a tener que hacer algunos ajustes dentro del manejo interno de la Municipalidad, para que eso llegue al mes de diciembre e igual vamos a llegar con un número positivo. Eso nos permite ir bajando la deuda municipal que hoy día, existe y nos permite partir con un Presupuesto real para el año 2015.

En ese ejercicio, estoy absolutamente de acuerdo que es crear una falsa expectativa en las agrupaciones cuando no lo tenemos.

Sr. Aguayo: Es preferible que todos hablemos el mismo idioma, no hay plata y no hay plata.

Sr. Alcalde: Por hacerse el lindo lo podemos hacer, pero tenemos que sacar plata de otro ítem que ya está planteados.

Sra. Cartes: Aparte que no podríamos decirle a unos si y a otros no, siendo para el mismo requerimiento.

Sr. Alcalde: En alguna oportunidad, nosotros auspiciamos la responsabilidad cierto de algunas contrataciones en algunas agrupaciones por el tema de los aniversarios. Se fue corriendo la voz, si se dan cuenta todas las agrupaciones de la comuna están de aniversario, mira apoyaron a este. Por eso, que finalmente vamos a tener que llegar a hacer una sola asignación al año por cada una de las agrupaciones, el monto será discutible, con ellos.

Sra. Cartes: Aparte que nos sería legal estar concediendo subvenciones para contratación de orquesta, podría ser objetado por la Contraloría.

Sr. Alcalde: La Contraloría objeta los gastos que no están en el presupuesto, sin embargo, aquí esta creado el ítem que es un aporte a las agrupaciones comunitarias de libre disposición

Sr. Gatica: Si nosotros le entregamos subvención es de libre disposición.

Sra. Cartes: Claro, pero las organizaciones en las solicitudes colocan para qué es la subvención.

Sr. Gatica: Pero nosotros no le entregamos un cheque para orquesta

Sr. Alcalde: Por eso, que no es ilegal porque está dentro del presupuesto, hay un ítem que dice aporte a las agrupaciones. Ahora las agrupaciones de repente mandan las cartas para comprar globos, otra para comprar carne, otra para comprar torta, pero en realidad, las subvenciones son de libre disposición.

S. Municipal: Tiene que estar claro el destino para los efectos de la rendición.

Sr. Alcalde: Pero eso, hay que manejarlo responsablemente este ítem, excepto que sea una necesidad imperiosa de una agrupación podremos juntarnos a revisar el presupuesto para ver de qué ítem poder ir rebajando algunas cosas y metiéndolo en este ítem.

5.2.- Comisión de Deportes.

Hace uso de la palabra el Concejal Sr. Rolando Silva Fuentes en su calidad de Presidente de la

Comisión de Deportes.

Sr. Silva: Se hizo una sesión de la Comisión de Deportes el día 06 del presente mes, donde se tocaron los temas de la Beca Deportiva, segunda cuota año 2013, en el cual fui a ver la factibilidad presupuestaria, si había plata en caja, para pagar. Se vio hoy día, en la Comisión de Finanzas, hay plata, se estarían pagando este beneficio, la semana que viene, conversando con la Directora de Finanzas. Se beneficiarían 23 niños deportistas de nuestra comuna, los que contarán con una beca de \$80.000 cada uno. Tienen plazo hasta el 30 de este mes para rendir esta segunda cuota.

Por otro lado, informar que a contar del 15 de junio al 30 de junio, se abre el proceso de postulaciones a las Becas Deportivas del 2014. Se encuentra asignado en el Presupuesto Municipal vigente con M\$7.000., si no me equivoco, podría beneficiar a 35 deportistas de nuestra comuna este año.

25 fueron los beneficiarios, pero se pagaron a 23 por las cláusulas establecidas en el Reglamento, quedando dos jóvenes deportistas excluidos. Para este año, podrían beneficiarse 35 deportistas, con una Beca de \$200.000.- anuales.

Sr. Alcalde: \$120.000 la primera cuota y \$80.000 la segunda cuota.

Sr. Silva: Se les va a prestar asesoría para que puedan rendir para evitar lo que paso en el 2013.

Sr. Alcalde: Para que sepan rendir. Muchas gracias por la cuenta. Es súper importante porque uno de los compromisos que más hemos tomado, es de pagar las cosas en ser oportunos porque cuando no se paga a los chiquillos la segunda cuota, tanto de Educación como la Deportiva, hay muchos niños que no pueden inscribirse para el segundo semestre, por lo tanto, hay que darles prioridad. Lo otro, podremos discutir, si podemos aportar o no, pero el tema de la educación y el tema deportivo hay que cumplir.

Una cosa es que este en el Presupuesto Municipal, la otra cosa, contar con el flujo. Esa plata no hay que tocarla, aunque se esté cayendo la Municipalidad. Es verdad, porque se hace perder la continuidad de estudios, es bien compleja porque los jóvenes hacen compromisos con esas becas. Ya está revisado por la Comisión. ¿Cuándo se estaría pagando la segunda cuota?

Finanzas (S): La fecha propuesta sería el 19 de Mayo.

Sr. Alcalde: Entonces, el día lunes 19 de Mayo se entrega, la segunda cuota año 2013 correspondiente a la Beca Deportiva. Faltaría el listado con los nombres de los niños.

Sr. Silva: En la Comisión lo vimos por la fecha, hay que hacer un informe social de los niños. Jóvenes ya adultos, en el cual el año pasado se entrampó por varios meses, por primera vez, que se estaban dando las becas, el Departamento Social estuvo con mucho trabajo, pero este año se está poniendo una fecha más o menos de inicio de Apertura de las Becas del 15 al 30 de Junio, para nosotros estar entregándolas, la primera semana de Octubre. Si Dios, así lo quiere, si es antes, mucho mejor

Sr. Alcalde: Lo importante es lo que decíamos. Cuando se hable con los chiquillos, s en la conversación que entreguemos hay que ser responsables, si es en el mes de Octubre, debe ser esa fecha, no estar pagando la primera cuota en Febrero porque los jóvenes que están con alto

rendimiento en deporte, se programan también y cuentan con ese dinero. No entregarla en las fechas establecidas, empiezan las frustraciones y quedan con las ganas. Es súper serio el tema de las fechas.

Sr. Alarcón: En la Comisión que también se realizó ese día, se ve que hay un trabajo bien mancomunado respecto al que está haciendo este programa. Se la va a hacer mucho más fácil, a los jóvenes como becados porque se les va a entregar una especie de formato que se señala como tienen que rendir incluyendo las fechas que tiene que rendir. El Becado que no rinde en esa fecha, ya es porque no tiene el interés o la responsabilidad para hacerlo, por tanto, perdería el beneficio.

Sr. Alcalde: Voy a instruir a los técnicos, aparte del Concejo Municipal. De repente a veces no se rinde por desconocimiento, no porque no quieran, hay que asesorarlos en la rendición para que puedan postular a la segunda cuota.

Sr. Silva: Incluso cuando se pague la segunda cuota se va a entregar en el momento el formato y el instructivo para efectuar la rendición.

5.3.- Comisión Ordenamiento Territorial

Expone el Concejal Sr. Felipe Vergara Lucero en su calidad de Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

Sr. Vergara: Llevamos a cabo una Comisión de Ordenamiento Territorial, en donde estamos tratando ya desde hace tiempo, el tema de los títulos de dominio pendientes de la Villa La Roca. Fuimos al Conservador de Bienes Raíces en la ciudad de Quillota junto a la Concejal Sra. Cartes y la abogada Etienne Archambaud para buscar información sobre las personas que están pendientes.

Resulta que habían muchas más sorpresas además, que pudimos anotar todo detalle de cosas jurídicas que yo no entiendo muy bien, por eso fue la abogada. Nos dimos cuenta que habían inscripciones que estaban mal hechas, que estaban como repetidas, entonces el tema es más engorroso de lo que creíamos. Está en proceso aun el trabajo, vamos a seguir haciendo mayores comisiones.

En esto está ayudando el Departamento Social, colaborando, vamos a volver al Conservador de Bienes Raíces de Quillota, esperamos que de una vez por todas se pueda dar solución a esta gente que lleva muchos años esperando y que están desesperados porque no tienen su título de dominio. Viven en un lugar que no es de ellos.

La gente de la Villa La Roca está bien preocupada. He hablado con varios de ellos y así como se solucionó el tema a Chile Barrio, la idea es que en esta administración se pueda solucionar el tema a ellos también, porque es una deuda que se tiene con ellos.

Sr. Alcalde: En un operativo de limpieza que hicimos en la Villa La Roca y la recuperación de los juegos que hay ahí, la gente que se acercó, también. Qué bueno que hayan hecho esta Comisión, era el tema de que todavía hay personas que llevan mucho rato que no tienen ninguna documentación que acredite la propiedad del departamento. Cuando se empezó a trabajar el tema de Chile Barrio, pudimos contar con el ejemplo, de este joven que trabajaba en el embarcadero, el “gitano”, vivió cuatro o cinco años en la Población Libertad, falleció y quedo el problema para los hijos, si el departamento no es de él, no tenía la documentación de la propiedad.

Sr. Gatica; Por lo tanto, tampoco es de los hijos.

Sr. Alcalde; Ahí está el problema porque si alguna vez alguien partió con algún trámite que era de él, no es de los hijos. Hoy en día, hay dos niñas de 17 y 22 años. Habrá que ver como se le asigna, porque no tienen la propiedad. Ocurre lo mismo con las personas de la Villa La Roca igual, hay varias personas de los departamentos que hablaron conmigo del tema que plantea el Concejal Sr. Vergara. Fue una persona con una edad avanzada manifestándome la preocupación que ya se estaban enfermando, que todavía no tenían nada.

Qué bueno que trabajemos, Etienne va a apoyar con alguna dedicación exclusiva para poder sacar de aquí a algún par de meses alguna claridad.

Sra. Cartes; En el tema de la Villa La Roca no todos los que dicen no tener títulos es así, hay muchos de ellos que nunca retiraron las escrituras. Si los títulos están a nombre de ellos.

Lo que si nos pudimos dar cuenta en el Conservador de Bienes Raíces de Quillota es que más o menos la mitad de los propietarios tienen sus títulos trasladados para Quintero. Encontramos un error grave, que hay un departamento que tiene dos dueños legalmente, de acuerdo a las escrituras, pero no es así, sino que hay un error en las escrituras, a dos personas se le tiene asignado el mismo departamento. Nosotros les vamos a tratar de solucionar el problema, de hecho vamos a tratar de trasladar todos los títulos que están sin trasladarse.

En relación con el error señalado, requiere de una rectificación debiendo contar con un apoyo jurídico, de obras, de un montón de entes que tienen que acreditar que esa persona vive ahí.

Nos queda otra visita al Conservador de Bienes Raíces para concluir con esto, vamos a tener que llamar a las personas para solicitar sus antecedentes y poder trasladar los títulos.

Sr. Vergara; Estuvimos como cuatro horas sentados traspasando todos los títulos entre los tres, para que Ud. sepa más o menos a lo que fuimos. Es segunda vez que iba, voy a quedar todo un experto.

Sr. Alcalde; Súper importante, siempre recalco el trabajo del Concejo. Hay dos pegas: las tangibles que muchas veces la gente un poco valora la gestión, pero las intangibles, no es menor, hay que hacerla igual, es decir, hacer lo que la gente quiere, ver a veces es más fácil que hacer lo que realmente hay que hacer y estas pegas así como tuvo la voluntad de calificar los 64 títulos o 66 de Chile Barrio, de la Población Libertad, finalmente 80, que están a punto de obtener el resultado final. Hay que hacer lo último, en esas cosas no hay que dudar en tiempo ni en el gasto, solo hay que hacerlo, hay que luchar para que la gente se quede con sus cosas al día.

Bien gracias Concejales por la cuenta de las diferentes Sesiones de Comisiones.

VI.- VARIOS

6.1.- Creación de cargos- Ley N° 20.742

Sr. Aguayo; En conformidad a la Ley N° 20.742, cuando Ud. va a crear los cargos que la ley establece. Mi primera consulta.

6.2.- Estado de los sumarios.

Sr. Aguayo; Solicitud de un informe de los estados de la situación que se encuentran los sumarios y sus resultados. Me da la impresión que ha pasado tiempo suficiente con respecto a algunos sumarios, los que ya debieran haber resultados. Me gustaría que Ud. nos preparara un informe para el próximo Concejo Municipal.

Sr. Alcalde; Anticiparles que uno de ellos ya se encuentra cerrado. Lo otro, pidieron unos días de ampliación, pero que también está por cumplirse en estos días. Se dará un informe por escrito a Ud., y al resto de los Concejales la próxima semana, en relación con la creación de los nuevos cargos que se crean este año y el informe referido a todos los sumarios de los últimos meses, hacen este año con esta nueva ley y los sumarios, que en realidad le vamos a dar una vuelta a todos los sumarios de los últimos meses, cuales están abierto y de los que están cerrados.

6.3.- Solicitud al Seremi exponer Premval

Sr. Gatica; Insistir en que el Alcalde pida al Seremi de Vivienda que venga a exponer sobre el Premval.

6.4.- Aplicación de la Ley N° 20.742- Proyecto recambio de luminarias.

Sr. Gatica; ¿En qué momento vamos a poder aplicar la nueva ley? , que concierne a los Concejales, el tema de la tabla porque quisiera si es posible en el próximo Concejo, que se nos informe a plenitud sobre los avances de las luminarias Led, cuando digo eso, quiero decir por un lado en el trabajo y en los montos que van a estar involucrados porque desde que nosotros partimos a la fecha como que he visto diferentes cifras.

Quiero, primero que todo este Concejo se resguarde porque nosotros partimos sobre la base de lo que nosotros aprobamos, no de lo que los técnicos dicen que va a costar. Eso lo tenemos que ver.

Por otro lado, en que momento la empresa va a empezar a hacer las instalaciones que corresponden porque como ya ha pasado un tiempo prudente, no sé si a lo mejor, esa luminaria hay que importarlas, no sé, pero que nos expliquen. Puede ser, que esta tecnología es tan de punta que no está en Chile, por lo tanto la tenemos que importar y es por eso que se ha atrasado. Quiero saber las dos cosas.

6.5. Premval- Cristo de Ritoque

Sr. Gatica; Respecto al tema que tenemos que estar muy atentos, nos ha llegado preocupación, por eso hablo de Premval porque hoy día, entiendo que el Cristo de Ritoque forma parte del área de extensión urbana. Ahí, tenemos un proyecto desde hace mucho tiempo, que está como entrampado que es de agua potable y alcantarillado.

Entiendo que el proyecto está, no sé si esta RS o no, quisiera que Secpla nos pudiera informar también. El Cristo de Ritoque es un proyecto que resuelve una serie de construcciones irregulares porque era Zona de Forestación, pero hoy día, dejo de ser Zona de Forestación, hoy día es urbano.

La responsabilidad nos recae absolutamente a nosotros, antes podíamos decir no, porque están en una zona que no corresponde, como dijo un Alcalde nadie los mando a que se instalaran ahí, pero en este caso, hoy día sí que tenemos una responsabilidad porque es de extensión urbana. Quiero saber en que esta eso, y de pasada si el Secpla nos puede informar respecto a otros proyectos que están en cartera o están por aprobarse o que han sido aprobados

Junto con informar eso, quiero saber también, a partir de qué momento, si desde ahora nosotros basta con que hagamos una solicitud para que eso sea incorporado en la tabla, ¿va a haber un procedimiento?

Sr. Alcalde: Como ha sido hasta ahora podemos hacer entre todos un procedimiento que sea por fecha y hora, pero también como ha sido hasta ahora cuando hay un tema que es de interés particular de cada uno de los Concejales, que se incorpore. Creo que es importante con todos los puntos que Ud. Plantea, más allá de la discusión ahora, es que planeemos una reunión de trabajo en los días que los Concejales puedan y estemos aquí un par de horas, viendo cada uno de estos temas para que se quede cada uno con la información en que está, porque hoy por ejemplo así, sin tirarlo como discusión, el tema de las Led hay una Carta Gantt que está en proceso.

El tema del Premval es importante en que quedo, porque había un proyecto que contemplaba solamente agua potable en El Cristo, no alcantarillado. Está trabajando Secpla esto en la combinación de ello.

Es importante contarles en que esta los ingresos de los proyectos de agua potable de Loncura por ejemplo, con fecha y plazos nosotros, ya ingresamos el proyecto de la primera etapa de Loncura el 12.02.2014, una cosa así, está en un proceso de consulta, ya conseguimos la carta de compromiso de adjudicación de los primeros M\$5.000.000., de Esva.

Me reúno la próxima semana con Esva para empezar a presionarlos para que pidan la concesión de las calles de Loncura para empezar hacer las instalaciones.

Hay dos proyectos, por ejemplo, con el tema de saneamiento que lo queremos ahora más fuerte en este periodo cierto, ya no puede que el tiempo que vivimos, la gente no tenga alcantarillado y agua potable. El tema de Mar Azul ya está relativamente controlado, ya están aprobados las platas para poder terminar el proyecto porque ya se está fabricando la planta de elevación de agua.

En el Cristo de Ritoque, ay un proyecto que hay que adjudicar al agua, la red de alcantarillado, y en Loncura tenemos ya la fecha de compromiso, tenemos ingresado la primera etapa que son los primeros M\$5.000.000., que hay que conseguirse los recursos. Siempre he dicho de aquí al término de esta gestión, si logramos colocar un metro de alcantarillado en Loncura es un tremendo logro, aquí han pasado 20 años con el tema de Loncura, los alcantarillados que se planteado. Por lo tanto, después de poder conectar un metro de alcantarillado ya las administraciones que vengan futuras, se van a poder ir conectando a este alcantarillado y dejar a toda la parte de documentación que es la más engorrosa que son las concesiones, que son las instalaciones de las plantas y de la copa.

Hay un montón de temas que vamos hacer una tarde de trabajo para poder poner al tanto, en todo lo que tiene que ver con los proyectos de la comuna. Hay que ver el tema de las aguas lluvias, las expansiones con el borde costero, pero hay un tema que no es menor, quede preocupado, nosotros metimos maquinaria, pero vamos a tener que revisar ese proyecto. El conector principal de la comuna se embanca. Salió re caro desembarcarlo tiene un problema de ingeniera de profundidad serio. Esta cuestión hay que tomarlo con la seriedad que corresponde.

Sr. Alarcón, Eso se venía venir.

Sr. Alcalde: Hay que revisar cómo se decepcionó

Sr. Gatica: Tiene que ver con el diseño.

Sr. Alcalde: Va más allá que eso porque es un problema de diseño son M\$2.000.000., invertidos en la comuna por un diseño que hoy en día, no sirve.

Sr. Vergara: A eso voy, se diseñó mal Mar Azul, se diseñó esto, entonces para que tenemos técnicos

Sr. Alcalde: A mí no me corresponde cuestionarlo, siempre lo digo, yo no vengo a cuestionar nada de lo que se ha hecho bien o mal, todo lo que está bien, hay que seguir dándole para que siga siendo bien y creciendo y lo que está mal hay que arreglarlo. Todos vamos a seguir viviendo en la misma comuna, pero una comuna que tenga acogida para todos.

Vamos a hacer una tarde en Comisión para poner al tanto en todos los proyectos que hoy día, estamos y los plazos que debería poder partir.

Sr. Gatica: Va a hacer una reunión técnica de trabajo con el Alcalde, los equipos técnicos y los Concejales.

Sr. Alcalde: Hagámoslos con un Power point que ustedes tengan la posibilidad de conocer el estado de todos los proyectos que están, que no es menor. Nos pudimos dar cuenta el otro día, uno no se da cuenta a veces. Nosotros si somos inteligentes y agarramos todos estos convenios entre público y privado, nosotros podríamos entre el 2014 y 2015 invertir en la comuna fácil M\$12.000.000., lo que históricamente, están los números. Ustedes tienen acceso por la Ley de Transparencia pueden pedirlo, siempre se han invertido entre 3.000 y 4.000 millones. Nosotros, si somos pillos agarrar todo esto que anda dando vuelta, podríamos invertir fácilmente en la comuna M\$ 12.000.000., sería un avance tremendo con todo lo que tiene que ver con los saneamientos, con todo eso.

El otro día, tuve una reunión bien interesante, buscando financiamiento por ejemplo, de la Remodelación de la Feria Libre. Esta hecho el diseño, hoy día, hay un compromiso con el Minvu, que hay que retomarlo, si bien firme con el antiguo Seremi, no porque allá cambiado la administración de Chile se vaya a ver afectado, los proyectos que vienen. Entiendo que hay un proceso que hoy día, el incendio de Valparaíso afecto notablemente los recursos y la agenda de los Seremi, eso es entendible. Hay un montón de gente que tiene prioridad, pero no tenemos que seguir buscando esos recursos del tema de la Feria Libre que va hacer el proyecto emblemático de combinación público -privado.

Si nosotros logramos sacar el financiamiento de los M\$500.000., para la Feria Libre que tiene plena concordancia con la actividad de diseño que estamos trabajando de la conexión de la Feria Libre con la conexión de la remodelación del casco urbano que significa botar las paredes de la Municipalidad, abrir los patios de la Municipalidad, son espacios públicos, la gente debe tener acceso libre a esto. Eso podemos agarrarlo con la arquitectura que está haciendo de la Casa Estación, que estaremos los M\$300.000., me acabo de conseguir M\$70.000., con Endesa para remodelar y romper toda la vereda que está en el centro, correr dos metros hacia adentro la vereda y quedarnos con una vereda que sirva de tres metros, no de un metro que tenemos hoy día, que en

el verano la gente camina por la calle. Tú vas con un coche y no sirve, y eso tomado, que no tengo ninguna duda que si va ser tomado y finalmente, si se conecta por atrás con la Plaza de Armas atrás, con la remodelación con la partida del borde costero que une con Loncura, que son M\$2.200.000.,

Ahí, nos queda un puro permiso. Hemos sacado 67 permisos, se los voy a mostrar lo voy a corchetear eso. Nos queda el último, está la Subsecretaria, el Senador Ignacio Walker nos consiguió una reunión con el Subsecretario de las Fuerzas y Armadas, que quedo entrapado este documento. Si lo entregan partimos con la construcción altiro, lo que significa en un par de años que podamos tener un corredor histórico. Eso sí, es cambiar la comuna, poder conectar la Feria Libre con todo este corredor con la Plaza de atrás, con la playa. Ahí, tenemos una identidad.

Sr. Gatica: Hay tenemos que romper con el Poder Judicial se lo entregamos ese bien, se rompe la conexión. La idea pasar es pasar por el interior para la integración.

Sr. Alcalde: Se entregó un espacio municipal al Poder Judicial

Sr. Gatica: **Sr. Alcalde:** Lo ideal de la recuperación del casco urbano está marcada por la línea del tren. Nosotros lo podemos lograr, pero tenemos el entrapamiento del Poder Judicial, pero si podemos lograr recuperar este corredor que todo esto se quede conectado, seria espectacular, de lo contrario hay que hacer un bypass en la esquina.

6.6.- Manifiesto de apoyo

Sr. Vergara: Entendiendo de la alianza que usted habla de lo público privado que esperemos que lleguen a ser exitoso. Por ejemplo, el tema de AS Gener en el Parque que firmamos el convenio; el tema con GNL, que vamos a realizar este borde costero, todos lo esperamos; el tema con Codelco que también fuimos a Codelco a firmarlo que es para el polideportivo.

Sr. Alcalde: Hay que tener presente que el tema de GNL., es una medida de compensación pendiente

Sr. Vergara: GNL está también patrocinando el tema de la Feria Libre que usted acaba de decir, casco urbano, hay varios proyectos urbanos que tiene GNL., que ojala se concreten. Estoy a favor de todo eso, pero lo que no apoyo es el manifiesto que se le dio hoy día, a una empresa AHC Sociedad anónima, lamentablemente no pude venir a esa Sesión de Consejo, que fue en el día de hoy, pero entendiendo que estas otras empresas que están realizando o medidas de compensación o son empresas ya establecidas durante años en nuestra bahía, no queda otra que aceptar lo que nos den, pedirle porque van a estar ahí siempre, pero no así una empresa que no tiene ni siquiera la concesión del lugar, que es una empresa desconocida para nosotros porque nadie nunca lo había visto en mi vida, brindarle el apoyo para que ¿ desarrollen qué?. ¿Un puerto?

Se lo digo, para que el Alcalde lo sepa, creo que también se lo había comentado a los Concejales antes, para que quede claro, yo no apoyo eso, ustedes no sé, si lo harán apoyar, pero creo que instalar más puertos en la Bahía de Quintero- Loncura, no creo que sea bueno. Es mi humilde opinión

Es un tema de discusión de Concejo, si ustedes lo aprobaron hoy día, en la mañana, creo que es una materia de discusión.

Sr. Alcalde: Entiendo perfectamente su posición, cada uno es libre, somos todos responsables de nuestro hechos y dichos como autoridad es independiente, yo soy el Presidente del Concejo, no soy su jefe, son todos ustedes representativos de cada uno de los sectores de la comuna, pero lo que si le pediría, y estando atento a su posición que es muy respetable, es que pida una copia del manifiesto que los Concejales y este Alcalde hoy día, lo conversamos porque no tiene que ver con un apoyo concreto ni directo que aquí se autorizaron otro ingreso de otra empresa u otro puerto. Una cosa es las intenciones y el manifiesto dice perfectamente que cualquier...

Sr. Vergara: Para la construcción de un puerto multipropósito, o sea, que más claro que para la construcción de un puerto multipropósito, no veo que hayan dos lecturas en eso

Sr. Alcalde: Déjeme terminar. Eso tiene que ver también con lo mismo del Puerto de Oxiquim, la carta si bien dice que ellos tienen que respetar toda la normativa, pero que no es un tema nuestro. Hoy día, se está pensando en una concesión que es recuperarla, ni siquiera nosotros. Lo que dice es que si se piensa o se hace alguna ampliación en la bahía de Quintero tiene que respetar toda la normativa vigente en temas medio ambientales y algo muy importante que el Concejo y este Alcalde subrayamos esta carta que fue discutido, lamento que el Concejel Sr. Vergara, no haya venido porque pudo haber tenido la oportunidad de discutir es que tiene que ser súper vinculante la consulta ciudadana.

Lo mejor que ha ocurrido en la ley, que ha cambiado en el último tiempo es que últimamente la consulta ciudadana no era vinculante, hoy día si es vinculante. Hoy día, así como algún momento se instaló el Puerto de GNL o se amplió el Puerto Ventanas o se hicieron alguna ampliación, los tantos puertos a nadie se le preguntaba nada, ustedes cree que a mí no me hubiera gustado vivir en una bahía como Maitencillo si esta bahía es más linda que las otras, geográficamente, obviamente, pero se tomó una decisión de instalar a Gasmar, Oxiquim, Codelco sin preguntar.

Hoy día, en lo que más hicimos hincapié en esta manifestación de escrito, que no es ningún compromiso, que dice que vamos hacer súper riguroso la consulta ciudadana, que hoy día, es súper fundamental, el pueblo dice que lo que se hace en las comunas, no en esta, en todas

Sr. Vergara: Ojala que diga algo el pueblo porque no ha dicho nunca nada.

Sr. Alcalde: A me preguntaron por el tema de Oxiquim, primera vez en la mesa que se pone una compensación, no porque yo quiera decir, yo soy el Alcalde que más, sino es porque soy un Quinterano. Oxiquim cuando planteo a mí, la construcción del Proyecto 244 que este Concejo en pleno y este Alcalde lo mandaron rechazado, esta rechazado ese proyecto por nosotros y en la comuna de Puchuncaví entiendo que también lo hizo igual. Cuando se manifiesta, la intención de colocar un muelle que mide 900 metros, la mitad de lo que mide el otro muelle de al lado, que no es menor. Mi primera pregunta fue. ¿Cuánto dura el proyecto? 29 años ¿Cuánto es la medida de compensación por ley? Porque no es nuestra, por ley que exige el gobierno. Se me rompió por un año. Dije inmediatamente no, no puede ser ya está bueno Quintero que se siga haciendo lo mismo. Si un proyecto en la comuna dura 20 años, las medidas de compensación tienen que ser 20 años.

Hasta el día de hoy, todas las medidas de compensaciones que se han hecho en esta comuna históricamente, los últimos 30 años han sido una única vez por ley y voluntaria

Sr. Vergara: Lo que pasa es que este puerto impacta directamente en la zona urbana de los

pueblos, atravesaría toda la zona de las poblaciones, no están los servicios dados para que se pueda instalar un puerto de estas características. Hay una serie de cosas que ni siquiera se tiene una carretera decente en el borde costero, no se puede andar ni en los autos. Es eso.

Sr. Gatica: Entendiendo la preocupación del Concejal Sr. Vergara, si esto fuese un proyecto nuevo, yo habría tenido la misma actitud del Concejal, pero lo que entiendo que aquí hay una yuxtaposición de lo que fue el Puerto San José. Lo único que ese proyecto que no está aprobado, es que ya contaba con la concesión entregada.

Entonces, lo único que están haciendo, es tratando de rescatar la misma concesión para esta empresa, no es que se esté pensando en un nuevo proyecto. Creo que ese proyecto va a tener que resolver una serie de cuellos de botella, entre los cuales, lo que usted dice: que se encuentra frente de una zona urbana, no en una zona industrial, y que ellos en el proyecto y en el estudio porque no hay estudio, no hay nada todavía, en el estudio ambiental se va a tener que determinar, si el proyecto es viable o no, porque a lo mejor no va a ser viable.

Lo único que pidieron en este caso, perdone que le responda directamente al Concejal es que ellos lo que quieren es recuperar una concesión que ya está entregada y que existe, no es algo nuevo, no es un proyecto nuevo.

Sr. Alcalde: Reforzando lo que dice, el Concejal Sr. Gatica, lo que en el fondo lo que tenemos que hacer nosotros. Estas instalaciones por la Constitución Chilena, las Municipalidades no tienen mucho que ver, si nosotros no tenemos mucho que ver.

Lo que tenemos que hacer es ser inteligente. Hoy día, cuando se está tratando una concesión que tiene más de 20 años, que está vigente, que podría haber partido hace dos años, un año es que si eso se vaya a ejecutar, nosotros tenemos que estar a la altura en lo que yo planteaba, en lo que no se maneja con la empresa que son las medidas de compensación, hay que estar atento porque que podría ocurrir que lo que dice el Proyecto 244. Finalmente a nosotros nos presentan el Proyecto 244, dice medidas de mitigación, lo más complejo cambio de señalética, Signo Disco Pare, es para la risa. Este Proyecto 244 es el más grande del mundo a tajo abierto y las medidas de mitigación signo Pare, medidas de compensación no le corresponde.

El tema del puerto, la preocupación es una concesión, que hoy día está vigente que es un puerto que año a año dicen que se va hacer, que se va hacer, en el fondo nosotros estamos planteando con esta manifestación cierto de no rechazo al Puerto, que tiene que dejar claro desde el inicio que tiene que haber una consulta ciudadana que hoy día, la ley lo exige. Pero, si las medidas de compensación tienen que tener y esta frase ustedes lo han escuchado mil veces. Las medidas de compensación para la comunidad tienen que tener relación con la medida de inversión, no puede ser un puerto donde M\$50.000.000., que sea la medida de compensación camisetas para el Club Deportivo Nuevo Amanecer, para no nombrar algunos

Sr. Vergara: Quería responder al Concejal Sr. Alarcón, porque me dice esto porque lo trataste en el Concejo, creo que aquí son las instancias para tratar las cosas de esta magnitud, esto no es algo que van a construir o pavimentar una calle, o sea, están hablando de un puerto. Lo planteo porque esta es la instancia que uno puede hacerlo. Son materias de discusión para el Concejo.

Sr. Alcalde: Esta bien, perfecto estas son las instancias de discusiones de los temas que a la comuna le convoca si por algo son Concejos abiertos.

Sr. Vergara; Claro, si al final la discusión hace bien.

Sr. Gatica; No hay que tener miedo a la discusión

Sr. Alcalde; Dentro de los marcos y respeto la discusión a todos nos engrandece.

Sr. Aguayo; Pero esta es la instancia.

6.7.- Cementerio Municipal - Vendedores de flores

Sr. Vergara; En el Cementerio existen varias personas que venden flores. Me gustaría saber si está regulado ese tema, si la gente que venden flores tienen los permisos que corresponden, como la patente pagada porque he hablado con algunas personas y efectivamente, una de estas personas paga la patente, pero ella alega que hay otra persona que es la que trabaja ahí, que tiene puesto que vende flores que hacen los nichos, hace todas las pegas. La idea es que se pueda investigar, si realmente es así. Que se investigue en que condición esta este caballero que trabaja en la Municipalidad, que está vendiendo unas flores, hace los nichos.

Sr. Alcalde; Mas que la investigación, pida la información para que se la entregamos.

Sr. Aguayo; Usted se refiere al Sr. Córdova

Sr. Vergara; Si, al Sr. Córdova.

6.8.- Cementerio Municipal- limpieza

Sr. Vergara; Con todo el entusiasmo que ha mostrado el Departamento de Servicios Generales ahora, también sugerir que vayan y ordenen un poco porque está súper sucio el Cementerio. Estuve la otra vez, sé que igual que tiene una cantidad de cosas por hacer, pero con su entusiasmo, creo que lograra hacer la limpieza.

Sr. Alcalde; Súper sucio, no está, quizás en el mejor orden. Una de las cosas, que ustedes han podido ver en los últimos acontecimientos que han ocurrido, que finalmente se va a nombrar una Administración en el Cementerio que no tenía, esto es nuevo. Lo que busca esta Administración es justamente es ver todas este tipo de irregularidades que se han denunciado en el tiempo porque esto no es un tema nuevo, es un tema súper antiguo con el tema de las flores, con el tema de los espacios del cementerio, con todo lo que tiene que ver con la Administración de un Cementerio es por eso que instalo esa Oficina.

Es para empezar a normalizar todo eso, hay que hacer un proyecto porque efectivamente el agua dura un rato, hay que normalizarlo completo, la iluminación, hay espacios (tumbas) que deben tener 40 años ahí que ya están prácticamente debajo de la tierra que no tienen nombre, que no aparecen, hay que identificar todo eso, hay que recuperar la capilla que existía. Hay gente de Loncura que no tiene donde velar a sus familiares, eso antiguamente se prestaba para el velatorio, tiene que ver con toda la normalización que hemos hecho en los distintos lugares.

Específicamente a su pregunta se la vamos a responder por escrito que es lo que hace el funcionario Córdova ahí.

Lo otro, de haber destinado a Carlos Muñoz como administrativo en el Cementerio es justamente para que pueda identificar lo que está ocurriendo porque como no está emplazados allá,

fue la idea de invertir en estas Oficinas Contenedores, que pueda identificar, son espacios públicos que tenemos que tener el control de ellos porque son municipales, con horario de ingreso, con los cercos mejorados. Si entras a mano derecha dónde está ese apego de las flores. Insisto, no en desacuerdo, la gente tiene que trabajar, si la gente que está en el Cementerio quedara en el cementerio, pero hay que exigir un estándar mínimo de un puesto, no un montón de tableros, un basurero en el sector para allá, hay un basural donde botan todas las flores que no se venden, las que sacan lleno de plásticos, tablas con clavos, todo eso. Eso es parte de esto, hay que normalizar el Cementerio completo, es un lugar de recogimiento, es un lugar de familiares, de tradición.

Hay que demarcar las calles. Hay dos estanques de agua, se acaba el agua y no hay agua, hay que colocar una red de agua. Existe en la localidad un APR, que nosotros perfectamente como municipio podemos pagar a la administración de este sistema de agua, para que nos conecte y tengamos. Las llaves de agua enterradas, la mayor de la gente que va es adulto mayor, que no se puede ni agachar, por lo que las llaves hay que levantarlas a una altura para que la gente pueda tener acceso. Su preocupación es súper válida Concejal.

Esa es la idea de haber trasladado la Oficina de Cementerio al Cementerio propiamente tal. Hoy día, nos juntamos con la Directora de Finanzas, viendo cómo está el tema de las platas, aprovecho de anticiparles esto mismo, en el sentido de la administración de los fondos. Nosotros hicimos una proyección de sueldos, estamos absolutamente sobrepasados con gente de la Municipalidad, seguimos al ritmo que estamos, si seguimos al ritmo que estamos y no hacemos nada, los sueldos alcanzan hasta el mes de octubre, matemáticamente. Si podemos seguir manteniendo los sueldos perfecto, los subimos, pero no significa que llegamos en el mes de diciembre como vamos a estar con menos \$350.000., en la cuenta municipal.

Recuerden que esta cuenta la recibimos con M\$2.500.000, negativo. Hoy día, la cuenta en negativo, debe ir en como M\$1.600.000., que también se lo queremos mostrar. Por un lado, si esto finalmente, siempre he dicho lo mismo, vengo por un periodo de tiempo a esta administración, no me interesa ni quedarme, no me interesa ni jubilar nada. Tengo mi profesión en la vida privada, vengo en un periodo de normalizar esta cuenta, entregar la cuenta a las futuras administraciones en cero. Lo que pasa que hay que ser súper responsable. Fíjate que hay un déficit importantísimo que hemos recuperado con el Cementerio porque el otro día, se los planteaba, lo hemos conversado en Comisión que en esta comuna necesita un Cementerio Parque.

No tiene que ver con lo que planteó el Concejal Sr. Gatica, que se acaba lo social. La comuna de Quintero, si se dan cuenta, se construyó la Población Mar del Norte que son casas que valen M\$26.000., hoy día, seguramente valen como M\$40.000., se vendieron como pan caliente, más rápido que un departamento social. Si ven el nivel de promedio de casas que se ha recuperado en la comuna, el nivel de autos que andan en la comuna. Hoy día, Quintero si bien hay un porcentaje que tenemos que preocuparnos que está dentro del primer quintil, hay un porcentaje que es importante debe ser mayor al 35% de gente con ingresos que supera el promedio de los 900 y M\$1.000., mayor. Significa que si logramos incentivar la inversión privada en la comuna es que bien un Cementerio Parque se instala y empieza a cobrar, le da a un segmento distinto la oportunidad, todos los que puedan pagar un funeral en un Cementerio Parque nos permite a nosotros aumentar la vida del Cementerio para lo social, que es una parte importante. Se acuerdan que el año pasado, el año antes pasado, hubo familias de Quintero de bajos recursos que tuvo que ir a enterrar a sus familiares a Puchuncaví porque el Cementerio no tiene espacio.

Ahí, empezamos con la construcción de los nichos, construimos 40, están casi todos

ocupados, si van a mirar el Cementerio no nos quedan más para construir 2.000 nichos que significa eso, que el cementerio tiene una vida útil de 5 a 6 años.

Sr. Gatica; Si, pero la podemos extender hacia el este, tenemos para unos 20 años más. Un Cementerio Parque si alguien lo quiere hacer que lo haga, es un privado, pero no tenemos por qué nosotros entregar terrenos nuestros ni cosas por el estilo. Que el privado haga su inversión.

Sr. Alcalde; En el fondo de esto es que son dos proyectos paralelos. Uno quita lo otro, o sea, no podemos cerrarnos a que el privado invierta porque nos va a desahogar, pero nosotros tenemos que invertir en otro Cementerio para extender la vida 15, 20 años más. Hoy día, con la revisión en cinco años más, no cabe nada. Ese tipo de cosas es lo que hoy día, partimos con esta nueva administración en el Cementerio. Vamos a entregar por escrito lo que ocurre ahí. La idea también por favor que no se mal entienda, el hecho que nosotros queramos modernizar el Cementerio no significa que vamos a sacar a nadie, lo que están dentro que vendan, pero se les va a exigir es un estándar mínimo para que sea un Cementerio bonito porque Concón siempre doy el mismo ejemplo porque otras comunas tienen cosas bonitas y nosotros no.

El tema del Terminal de Buses, cerramos el terreno y lo inscribimos, no era un terreno municipal. Hoy día, está inscrito, lo estamos urbanizando. Pedí la autorización para contratar a un arquitecto, un proyectista para el Terminal de Buses que es la cara de Quintero. Debe ser el Terminal es el más feo de Chile. Lo único que quiero cuando alguien defendía que pasa con los puestos de dulce, los cabros que están ahí son los mismos con la diferencia que en un nuevo Terminal detrás del Buzo, se entregan los locales, la misma gente se cambia y es la cara de Quintero. No te da vergüenza que digan, mira el Terminal de Quintero. Lo otro, son los reclamos, súbete a los buses, no son lo más modernos del país, pero para que en otras comunas son buses súper modernos y para Quintero las líneas mandan buses que no aceptan en otras comunas. Nosotros con el Terminal de Buses vamos a tener que exigir un estándar mínimo de voz o todos somos gente de segunda clase, entiendo que no. Todo esto va relacionado una cosa con la otra, todo tiene que ir un desarrollo urbanístico con un desarrollo de modernización y con la información en la mano, tanto para ustedes como para la comuna, absolutamente.

6.9.- Cancha de Ritoque

Sr. Alarcón; El fin de semana me sentí muy orgulloso en primer lugar a las dos ceremonias que asistí, aunque es parte de nuestra comuna, la cancha de Ritoque quedo precioso el estadio, se puede llamar estadio ahora, es en reconocimiento porque va a servir para toda la comuna. Es parte de nuestra comuna. Que hermoseen esa parte, que entrando a Quintero, se ve el estadio, se ve bonito.

6.10.- Plaza El Cristo del Cerro la Cruz.

Sr. Alarcón; Quedo espectacular. Eso se llama trabajar por la comuna lo que me llena de orgullo.

Sr. Alcalde; Que bueno que no sea todo malo, estamos invirtiendo hartas lucas.

Sr. Alarcón; Se ve que la gente está integrada, trabaja por su parque recuperando mi plaza. Mis felicitaciones, que sigamos prosperando en esa forma.

Sr. Alcalde; Esta semana a lo mejor se termina Mi Parque. Pase por ahí el día sábado, nos dimos una vuelta, había trabajado mucha gente de Mar Azul. Lo más importante es que había mucha gente de otros sectores como de Ritoque alto y todo, que estaban trabajando en Construyamos Mi Parque. Lo que me preocupó como son desarrollo de arquitecturas modernas que son como parques

hecho para ciudades, sin vandalismos. Se va a tener que hacer algunas modificaciones para los postes, espero que no, confío en que la gente de Quintero los va a cuidar. El domingo sin estar terminado, harta gente, venían cabros chicos, como a las 10,00 horas de la mañana, corriendo habían como ocho, como se puso pasto, estaban jugando a la pelota. La exigencia que pedimos fue en relación con la reja que no caiga para la calle, que están puestas. Los que puedan ir, vayan, vamos a ver si podemos inaugurar este fin de semana cuando estén todos.

Se trata de un sector que se recuperó, era un basural que hoy día, permite para toda la familia se ve más grande, a mí me hubiera gustado haber metido un poco más de plata en el Cerro de la Cruz, pero esto no es nuestro, es privado. Lo que vamos hacer en el Cerro de la Cruz, sin meter plata para tenerlo limpio, plantar algunas plantitas de a poco ir pintando la gruta. Se me ocurrió ese día, de aprovechar el viaje a Esva para exigir que pinten la copa o hacer un proyecto bonito, como que la copa haga un mural. Si hicieron un mural bien lindo en la pandereta, esto pasa porque hay una copa que está abandonada. A lo mejor, podríamos ver que Esva invierta en el diseño donde puedan llegar algunas expresiones, se pueda hablar con estos jóvenes que hacen grafitis, tal vez hacer un sector ahí que permita tener un espacio de pintura.

Lo otro, que espero no hacerlo, ojala que no se sea necesario sino finalmente hablar con Esva para poder colocar en el terreno de ellos una cámara de tele vigilancia porque si vemos que se empiezan a romper las cosas, ojala que no. Hay una inversión de casi M\$60.000., que lo único que busca es un espacio más para la familia nada más.

6.11.- Terreno de Luis de la Cruz con Undurraga.

Sra. Cartes; Ese día que fuimos al desarrollo de este Parque nos dimos cuenta de ese terreno que está en la esquina en Luis de la Cruz con Undurraga, que el pasto está súper alto, sin cerrar, entonces a lo mejor que se tomara en consideración para lo que hoy está desarrollando, el Inspector Sr. Latrille de la DOM. Aparte que es un terreno súper estratégico. Si no es nadie, más vale tomar las providencias.

Sr. Alcalde; Todavía no llegamos ahí, en el Concejo pasado se informó que firme 40 cartas de notificaciones a los sitios que históricamente están abiertos, que los responsables no se hacen cargos, basura y todo eso. Con este trabajo entiendo que vamos en Orione, se viene haciendo un barrido de allá para acá. Eso es lo que ocurre, tú hermo seas un lugar y el otro se ve feo altiro.

También se ha mejorado bastante el aseo en el centro en las calles, como tres y cuatro calles para arriba, hay que reconocer porque anduvimos en ese lado, la calle de Gómez Carreño está limpia. Servicios Generales limpiaron esa calle hasta Avenida Argentina, pero de ahí para allá está súper sucia Gómez Carreño y Luis de la Cruz. Hay que hacer un operativo, vamos hacer un barrido de ir limpiando las calles hacia arriba hasta llegar porque en realidad tu pasas por todo esto y está súper cochino, como hay otro limpio, el terreno se notaba hartito, pero como limpiamos este sector se ve ahora inmundito

6.12.- Limpieza centro- Cámara de Comercio.

Sra. Cartes; Si es posible oficiar a la Cámara de Comercio porque ayer cuando llegue, desgraciadamente los perros habían dado vuelta los tres tarros que habían ahí, pero en el sector del frente, en un basurero verde, chiquitito, las cajas apretadísimos que el final rodeando por el lado. No sé porque no lo sacan al otro día o toman otras medidas, afean tanto.

Sr. Alcalde; Notificamos a todos los comerciantes y estamos con los inspectores atentos. Ustedes

saben que tenemos un contrato paralelo con el tema de servicio de aseo, que son estas camionetas que andan después de la hora. La última pasada, se aumentó, se hace a las 18,00 horas. Los notificamos a los comerciantes que por favor saquen la basura en el turno de la mañana. El primer barrido parte por el centro a las 7,30 u 8,00 horas, pero todavía hay tres o cuatro comerciantes que cierran y sacan toda la basura a las 21,00 horas de la noche, ya contra eso no puedes hacer nada.

Como información hay un proyecto un poco más de M\$3.000, que está trabajando con la Cámara de Comercio.

Sr. Silva; Con respecto al aseo que está pasando en la tarde, no pasa a las 19,00 horas, sino que mucho antes, a las 17,00 horas con suerte. Hay muchos comerciantes que sacan realmente la basura. Les he preguntado si han recibido algún informativo, me responden que cero. Porque también les he dicho esto del horario de extracción de la basura del comercio en el centro.

Sr. Alcalde; Hay que hablar bien el tema del señor que está contratado porque hoy día, se limpió cambió a La Roca. Se hizo el operativo en La Roca, se instalaron tarros en su interior, veces no me llega toda la información, tiene que ser súper clara porque a lo mejor él no puede confundir que en realidad porque se haya ampliado La Roca tiene que irse para arriba.

Sra. Cartes; Vi al caballero tarde por caballero por Estrella de Chile.

Sr. Silva; El caballero pasa por los tarros que están atrás en Estrella de Chile, hay basurero chico que están aquí frente al Hotel Palermo y el que está en la Plaza frente al Cuartel de los Bomberos, las bolsas andan por allá, cerca de las 19,30 y 20,00 horas de la tarde, está lleno de bolsas porque la persona que saca los tambores grandes solamente, pero los basureros chicos como el de la Plaza y el que está en la Municipalidad no los saca. Si ahora se está viendo el proyecto con la Cámara de Comercio con basurero más grande, hay que ver el tema, si vas a sacar basura. Sea cada toda o no.

Muchos comerciantes sacan la basura a las 20,00 horas, pero realmente no pasan a buscarla.

Sr. Alcalde; Tienen un horario límite en realidad. Creo que esta comuna algún día va a llegar hacer un aseo nocturno como las comunidades modernas, pero cuando tengamos plata.

Sr. Silva; Sacan el aseo a los puros tambores grandes no más, pero no así a los tambores chicos que están frente de la Municipalidad.

Sra. Cartes; Con todo lo que se ha hecho se ha creado conciencia en la gente, pero creo que también tiene que dar una muestra los comerciantes porque no es posible que el día domingo en la noche, dejen lleno de cajas afuera, cuando la caja no les implica ninguno mal olor dentro de su local, entonces perfectamente pueden sacarlo al otro día.

Sr. Silva; Tiene toda la razón la Concejal, pero todo eso hay que hacerlo en forma de una Circular, y la persona que no la respeta, se aplicar la infracción correspondiente.

Sra. Cartes; Por eso decía, que para lo oficien dentro de la misma Cámara de Comercio, o sea, es un tema de disposición no más, no es de mala onda tampoco, pero si estamos tratando de instruir al público en general.

Sr. Alcalde: Fíjese que la gente de Quintero coopera ojo con eso. Si se dan cuenta, los tarros se sacan llenos de papeles y no hay papeles, la gente ya ha tomado la conciencia de botar y la gente está limpiando, a mí me da gusto a veces, hay mucha gente de Quintero que está limpiando los frentes de sus casas, está cooperando obviamente es imposible poder cambiar toda una sociedad en un año, esto va a ser un proceso de un par de años de poder cambiar esto, pero este convenio con la Cámara de Comercio de poder traer todos los tarros iguales en distribución con el logo, pintadito, bonito y todo va a ser también un avance en conjunto con la iluminación que se colocaron. Ustedes se dieron cuenta que con los postes peatonal, hoy día tiene una luz peatonal que no tenía la comuna. Hoy día, se ve más claro el centro con estos focos que pusimos afuera de la Municipalidad se ve más claro. Hay un proyecto de los focos de la Plaza, están obsoletos alumbran poco, llevaran 15, 20 años, hay que cambiar el tema.

Finalmente para el tema de la basura. No se nos puede pasar, ya hemos hablado dos veces en buenos términos con la administración del Unimarc, en algún momento mandamos solamente algunos empleados municipales directores, después me entreviste con el administrador por el tema del uso del Pasaje Federico Albert. Hable con el administrador, le dije no tenemos problema que hicieran la descarga, pero como lo hacen los supermercados en todas las ciudades, de las 12,00 horas de la noche en adelante. La respuesta fue que siempre lo ha hecho igual, y usted es el único que me molesta. Respondí que no porque las cosas se han hecho siempre igual significa que están bien.

El pasaje donde hay comercio, uno pasa a las 12,00 horas del día, tiene lleno de pales, lleno de cajas, de cosas que es un lugar público. Lo vamos a llamar, creo que vamos a enviar una notificación, finalmente vamos a mandar un instructivo, me da lo mismo si es carga por atrás o por adelante, pero tal como ocurre en las ciudades. En Antofagasta esto ocurre entre las 2 y las 4 horas de la mañana. Es problema de ellos, de arreglarse con los proveedores y arreglarse con su personal. No se puede estar todo el día un camión descargando.

Sr. Silva: Aparte que se ha venido trabajando hace un año y medio con ellos, no han entendido.

Sr. Alcalde: La respuesta fue que siempre se hacía igual. Señale que estábamos equivocados.

Sr. Silva: Lo peor, aparte que ya hicieron tira el Pasaje porque cuando se hizo ese pasaje, quedo hermoso, con adoquines quedo bonito, se destruyó ese pasaje. Ahora, la descarga la hacen por la calle Piloto Alcayaga cuyas veredas tienen unas baldosas bonitas, pasan por ahí con los carros cargados con una tonelada y una tonelada y media, se van a soldar todas esas baldosas.

Sr. Alcalde, Lo que pasa es que pusimos traba para la grúa horquilla. Ahora, trajeron una tras paleta, que es una cuestión mecánica, igual son 400 y 500 kilos.

Sr. Silva, Eso en un tiempo más, se va a soldar todo, al final el municipio va a tener que invertir, están soltando todo, no solamente ese tramo, sino que desde donde está la farmacia económica al frente

Sr. Alcalde: Que el Director de Tránsito (S) me consiga una entrevista con el administrador de nuevo, pero ahora con un tipo de instructivo, le vamos a decir que puede descargar

Sr. Gatica: Por que no se coloca una señalética con los horarios permitidos.

Sr. Alcalde: Existe, lo pasa es que horario dice entre las 21,00 horas hasta la 01,00 horas de la mañana.

Tránsito (S): El horario es de las 20,00- 22,30 horas.

Sr. Alcalde: Entonces, ese horario hay que cambiarlo para la noche que no interrumpa el libre tránsito de las personas en el día porque va en desmedro de los comerciantes que están ahí, tienen lleno de pailoit al frente, cuando están descargando a la gente no entra a comprar porque los pueden atropellar.

Les genera más empleo, está obligado, es problema de ellos.

6.13.- Situación de Esva en Plaza de Armas.

Sra. Cartes: Esva esta usufructuando, un comodato, no sé en qué condiciones está en la Plaza de Armas, podría solicitársele que colocaran por lo menos iluminación y que manejaran el entorno.

Sr. Alcalde: A alguien alguna vez, se le ocurrió autorizar una planta de tratamiento en el medio de la plaza.

Sr. Gatica: Usted tiene la facultad en cualquier momento puede dejar sin efecto esa autorización porque es un bien nacional de uso público.

Sr. Alcalde: Si, hay que sacarla finalmente, esta ciudad tiene que volver a una comuna turística, no puede tener emplazado una planta de tratamiento de aguas servidas en la Plaza de Armas. Eso ocurre aquí no más, no ocurre en ninguna parte más

Sra. Cartes: Aparte que nosotros desconocemos el tratamiento que se les da, si es el adecuado o no

Sr. Alcalde: Más encima con un tema sanitario de autorización que está en conjunto con el municipio aquí hay unos bypasses.

Sra. Cartes: Vamos a ver a que distancia para allá es la descarga, no sabemos. ¿Dónde es la descarga?

Sr. Silva, En el sector de La Cueva El Pirata.

6.14.- Limpieza Paradero KM4

Sra. Cartes: Reiterar la limpieza del sector Kilometro Cuatro.

Administrador: Estamos llegando al KM 4.

6.15.- Proyecto Feria Libre

Sra. Cartes: Tarea para la casa, me gustaría saber en que esta el proyecto de la Feria Libre, que llevamos tanto tiempo.

Sr. Vergara: Esa información ya fue entregada por el Alcalde.

Sr. Alcalde: A propósito de la Feria Libre, vieron por televisión lo que ocurrió en la Feria de

Recoleta. Voy a dejarlo tirado. Si bien la facultad mía, pero mi característica es poder trabajar con ustedes los temas sobre todo los sensibles de las personas. En Recoleta se procedió con el desalojo, en que al Alcalde, no le tembló la mano, a este Alcalde si le ha tiritado la mano con los puestos que están arrendados en las distintas Ferias.

La Feria Libre tiene un proyecto gigante que tanto la directiva de la Feria Libre como en la delegada municipal de la Feria Libre en este caso, más todas las denuncias que hay, trabajando en el tratamiento, se ha detectado que por lo menos hay 11 puestos que están arrendados, cedidos que no corresponden, está fuera de toda norma.

Hoy día, hay un catastro que lo vamos a trabajar en una Comisión para ustedes para mostrarles en el fondo lo que está ocurriendo, pero hay que tomar una decisión. No puede seguir igual, estoy dispuesto asumir el costo político, no tengo ningún problema, pero hay que tomar una decisión. Tiene que coordinarse todos estos temas de los puestos de la Feria es para la gente que lo necesita, hay un montón de gente de Quintero que lleva años esperando. De mí no va a pasar a quien entrégaselo, yo en esos temas prefiero no meterme, prefiero que lo vea la Directiva de la Feria Libre, que lo vea una Comisión que se nombre para esto, pero yo a dedo entregar a alguien un puesto, no lo voy a hacer, prefiero mantenerme al margen. Lo que si voy hacer, es valer la condición de ordenamiento de la comuna, no puede ser que sigamos aguantando, han pasado varios años, nos hemos hecho el loco, me hago responsable por un año y medio, también me he hecho el loco con lo que está ocurriendo, que existan puestos que están arrendados, no puede ser.

Sr. Aguayo, Hay un reglamento que prohíbe eso.

Sr. Alcalde; Pero hay que aplicarlo, nadie lo aplica. Yo lo voy aplicar es como la Ordenanza que lo vamos a empezar a aplicar en el mes de agosto de aplicar multa por no mantener limpias el frente de las casas, las veredas.

Sr. Aguayo; Muy bien Alcalde, su deber es instruir que se cumpla el Reglamento. Sería importante que lo hiciera extensivo también para los puestos que están en la Plaza I. Carrera Pinto. Aún permanece la persona que tiene el perro.

Sr. Gatica; Hay que revisar todos los espacios que ha entregado el municipio.

Sr. Alcalde; Esta la persona que es de Maipú, que duerme en el puesto siendo que esos puestos se entregaron con otra finalidad. Los puestos que están entre la Casa Estación y la Cancha nunca han sido abiertos, se prestan para tomar. No sé, llamaremos a las personas que están ahí, si han hecho una inversión, las indemnizamos. Siempre he dicho, a la gente no hay que perjudicarla, buscaremos la fórmula, quedara en el presupuesto del próximo año. Se les comunicara.

Sr. Aguayo; Lamentablemente ha pasado ya más que un tiempo prudente de la última vez que lo vimos, que acordamos efectivamente el poder terminar con eso. Dideco quedo con la responsabilidad de poder levantar un catastro. El problema que es que ya llevamos un tiempo suficiente.

Administrador; Esta listo ese catastro, hay que operacionalizarlo, ya no depende de Dideco.

Sr. Aguayo, Llevamos hartos meses.

Sr. Alcalde: Todos se han hecho los lesos, yo mismo me he hecho el lesa un año y medio, hay que reconocerlo

Sr. Aguayo: Así, cómo se va hacer cumplir con el Reglamento de la Feria, que me parece que es legal que se haga, pero también debe resolverse el problema de los puestos de la Plaza I.Carrera Pinto.

Sr. Alcalde: Se reasignaran, nadie está diciendo que no, pero se reasignara a alguien que realmente lo necesita, como por ejemplo, a la niña que hace joyas en plata, es Quinterana que hace realmente artesanía, tiene un puesto allá atrás. Ha mostrado su trabajo de artesanía fuera del país y muchas regiones. Sin embargo, paga como \$40.000 de arriendo en un puesto de ahí. No puede ser, tienes que quitárselo a quien se lo arrienda y entregárselo sin costo a ella, porque tiene que pagar arriendo en un espacio público. No es un solo caso, sino que varios.

6.16.- Estadio Municipal Raúl Vargas Verdejo- Iluminación

Sr. Silva: Hay varios equipos que están entrenando en la noche: la selección Sub 15; Quintero Unido, diversos partidos amistosos que se juegan. El Estadio prácticamente se han apagado muchas torres, Hay una torre con una pura luz. ¿Qué factibilidad existe de arreglar el tema de las luces? Porque se ocupa todos los días de la semana. Lamentablemente es la única hora que pueden traer a los niños por sus estudios.

Sr. Alcalde: A lo mejor se podría considerar dentro del 30% del contrato con la empresa contratada para el recambio de las luminarias.

Sr. Aguayo: Me parece que la solución al problema de iluminación del estadio no pasa por el cambio de una lámpara, lo que se requiere es efectivamente una nueva instalación porque hay problemas de cabrería, de diseño. Entonces, poder cambiar un foco no resuelve el problema.

Sr. Alcalde: Un poco validando eso, es un tema que tiene que ver con la ingeniería cuando ustedes a veces me cuestionan, así es válido porque así la ley les confiere, cuando quiero contratar a un profesional para cada cosa. Las carreras que existen, existen por algo. Un médico no puede calcular un puente y menos un calculista de mecánica de suelo puede operar a una persona de la rodilla. Es un ejemplo claro. Recién hablamos del diseño de las aguas lluvias que un nivel está más bajo que el mar, o sea, eternamente esta cuestión se va a embarcar, todos los años llega hasta adentro.

Hablamos del diseño que no estaba contemplado de la planta elevadora el Mar Azul, o sea, como puedes pretender hacer un diseño por gravedad si tienes una quebrada de 25 metros.

Fíjense en que todos los estadios, no considerando el estadio mundialista, todas las torres están cercano a la cancha, estas son las únicas torres que tienen más de 20 metros desde la cancha hasta arriba, por lo tanto, los pocos focos, la luz se disipa entre llegar a la cancha.

Entiendo que el Concejal está pidiendo un proyecto, hay que hacerlo completo de nuevo para invertir hay que cambiar todos las torres de posición, traer un experto. Un experto que viene con estos equipos que miden los niveles que marca la luz en los puntos para que no de sombra, las distancias. Vamos hacer el empeño de poder prender unos focos, pero pasa por lo que dice el Concejal Sr. Aguayo, o sea, por un proyecto con una inversión de M\$100.000., no cuesta menos que esa suma, pero vamos a tratar de prender los que están

apagados.

6.17.- Estadio Municipal Raúl Vargas Verdejo- falta de limpieza y camarines de árbitros cerrados.

Sr. Silva; Reclamo que me llego a través de la Comisión de Deportes que este domingo estaba sucio, hay que ver este tema porque no puede pasar.

Sr. Alcalde; Me llego el reclamo. Hay seis personas que trabajan ahí, no puede ser que el Estadio para un encuentro deportivo. Hay gente, tendrán que hacer turnos, no tengo idea que harán, pero cada vez, que hay un encuentro deportivo la gente debe ir y encontrar las graderías libres de papeles.

Sr. Silva; Lo otro es habilitar el camarín de los árbitros el mismo día domingo porque el día del preliminar debieron vestirse casi afuera, en un bus porque los camarines estaban ocupados con cemento. Serí bueno que se echara un vistazo.

Sr. Alcalde; Pensando en la fiesta de septiembre, de hacer lo mismo de nuevo, vamos a tener que invertir, se robaron todos los cables del fondo, donde se puso luz, no queda ninguno, tiene guardia. Había puesto un guardia, soy el hombre más malo del mundo ojo con eso.

Estuve el otro día, en el Estadio con el relleno que hicimos, quedo súper bien para la fiesta y todo, se produce un fenómeno hoy día, con la cancha que se va a afectar finalmente. Los días de viento, vuela todo el polvo. Hicimos una marca, nos vamos a conseguir otro cargador con alguna empresa porque son muy chicos los nuestros, vamos a cortar un poco y vamos a colocar docas en todo el sector, que va a servir también de contención para el invierno con la lluvia. Vamos a colocar esa malla verde, para sembrar docas en todo el Estadio.

Lo otro, me estoy anticipando, después todos trabajamos en estas Comisiones. El año pasado entregamos como 60 o 56 puestos, como vendieron todo, estoy previniendo nada más porque a las 11,00 horas de la noche ya no había nada para comer. Lo más probable que este año esa tentación va ser inmensa, va a tener que tener un límite de puestos, cuando trabajemos en comisiones. Para la artesanía no hay problema porque ocupan otros espacios, pero arriba lo de comida va a ser algo parecido para el próximo año.

Vamos a ver cómo prendemos la luz en el Estadio para que puedan entrenar y todo. ¿Ya partió el entrenamiento de la Sub 15?

Sr. Silva; Si, están entrenando

Sr. Alcalde; No habiendo más punto varios se cierra la Sesión siendo las 19.14 horas.

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE